

**ASOCIACION PRO-ADQUISICIÓN DE TIERRAS EL ESFUERZO,
GUAZACAPAN, SANTA ROSA**

Oficio No. 11-2020
Guazacapan, Santa Rosa, 02 de marzo de 2020

Señores:
Fondo de Tierras
Presentes

Estimados

Yo Miguel Ángel Martínez González, como presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación Pro-Adquisición de Tierras el Esfuerzo, Guazacapan, Santa Rosa con número de Cuentadancia 2016-0013, atentamente traslado en físico y en digital lo siguiente:

1. Anexo "C" - DEF1, informe de avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de febrero del 2020.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Atentamente,

Miguel Angel Martinez Gonzalez

Miguel Ángel Martínez González
Presidente y Representante Legal
Asociación Pro-Adquisición de Tierras el
Esfuerzo, Guazacapan, Santa Rosa



INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Miguel Angel Martinez Gonzalez, Representante Legal

Fecha de actualización: 02 de marzo de 2020

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Asociación Pro-Adquisición de Tierras El Esfuerzo, Guazacapan, Santa Rosa
2. Código de entidad receptora	2016-0013
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	4020144-9
4. Domicilio fiscal	Caserío San Antonio Guazacapan, Santa Rosa
5. Página de internet y Números telefónicos	3096 0687
6. Nombre del representante legal	Miguel Angel Martinez Gonzalez
7. Número y fecha del convenio	14/11/2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Punto Resolutivo 61-2016 de fecha 2-8-2016 y Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Numero 55-2016.
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Establecer los mecanismos para el otorgamiento, implementación y control de los subsidios.
10. Indicadores y resultados	Proyecto Productivo implementado, 52 familias beneficiadas, 41.66 hectareas con ganado de doble proposito.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo de Tierras
12. Monto anual en Q.	

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad		% de Ejecución	Monto (en Quetzales)			% de Ejecución	
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado		Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado		
1	Ganado de Doble Propósito	Hectáreas	41.66	41.66	100 %	252,231.88	131,392.00	131,392.00	52.09	EL monto aportado por el Fondo de Tierras fue ejecutado en su totalidad durante el año 2017, por lo que en el presente año se presenta un avance tanto físico como financiero con valor cero.

[illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								
		Mujeres			Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	Observaciones
Santa Rosa	Guazacapán		1	1	9			8	33	52 personas en total

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1						
2						
3						
4						

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1			
2			
3			
4			

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
- (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

Miguel Angel Masfiner Gonzalez

